

que permitía el nombramiento del nuevo Obispo, porque la institución del Obispado, sólo se derivaba de la Bula que el mismo P. Hernaes cita del Sr. León X de 1518, como se ve por el texto de sus palabras, sin haberse expedido Bula de restauración, de que no había necesidad.

En cuanto á las noticias relativas al personal del segundo Obispo, así nuestra Tabla Díptica como los historiadores Gil González Dávila, Lorenzana, Hernaes y otros muchos, constantemente dicen, que no se tiene de él otras que las de haber sido electo segundo Obispo de Yucatán y que murió, habiendo renunciado sin llegar á consagrarse, ni menos á tomar posesión del Obispado.

Mas debemos al insigne patriotismo del Sr. Icazbalceta, con la publicación que hizo del manuscrito del P. Mendieta antes citado, las noticias biográficas con que ahora podemos nosotros llenar la laguna que por tanto tiempo había en la historia de nuestro Obispado. También nos valdremos para esto de las «Cartas de Indias,» obra que de tanta utilidad es para construir nuestra historia.

V

La vida del Illmo. Sr. D. Fray Juan de San Francisco.—Su muerte.

Como hemos asentado en el capítulo anterior, la materia del presente ha sido por trescientos años un vacío en nuestra historia, siendo de notar que el historiador Cogolludo nada absolutamente supiese del Segundo Obispo, pues del Primero Rvmo. Sr. Garcés, pasa al Rvmo. Sr. D. Fray Juan de la Puerta; (1) y siendo aun más de notar, que el diligentísimo y moderno escritor compatriota nuestro Sr. Dr. D. Justo Sierra, hubiese copiado en esto á Cogolludo siguiendo su error, como se ve en el *Registro Yucateco* (2). Debiera haber consultado á Gil González Dávila en su

(1) COGOLLUDO. Historia de Yucatán. Lib. IV. Cap. XI.

(2) REGISTRO YUCATECO. 1845. Tomo I. *Galería Biográfica de los Sres. Obispos de Yucatán*. Pág. 34.

«Teatro Eclesiástico,» al Sr. Lorenzana en sus «Concilios Provinciales de México,» y sobre todo, á la Tabla Díptica de nuestro archivo Episcopal, de que se han servido hasta escritores extranjeros, por ejemplo, el Sr. D. Antonio de Alcedo, de la Real Academia de la Historia de Madrid, que en 1789 publicó en la Corte de España su «Diccionario Geográfico-Histórico de las Indias Occidentales,» y hablando (1) de nuestros Obispos incluye al Illmo. Sr. D. Fray Juan de San Francisco, diciendo, que se tiene de él «muy poca noticia, más que la de haberle puesto en *la Díptica que de sus Obispos formó* aquella Santa Iglesia (de Yucatán).» De cuyas palabras se infiere, que hace ahora por lo menos más de cien años que existe formada dicha Tabla Díptica, y que de ella mandaría pedir copia aquel autor, ó la tomó de otros que desde el Siglo XVII ó XVI la habrían copiado.

El P. Mendieta, autor como ya expresamos, de la *Historia Eclesiástica Indiana* en el Siglo XVI, y por consiguiente contemporáneo de nuestro segundo Obispo, conoció á éste y le trató, pues refiriéndose á los indios de Guatinchán, que dirigían cartas suplicatorias al dicho Prelado, siendo Provincial de su Orden en la Provincia de México, dice estas palabras: «Al mismo Provincial escribieron también en este tiempo (era á mediados del Siglo XVI), los indios de Guatinchán muchas cartas, sin cesar unas tras otras, que eran para ablandar las peñas, tan sentidas y llenas de lástima, que bastaban á enternecer los corazones más duros que diamantes. Yo hube en mi poder algunas de ellas, *porque en aquella sazón anduve con el Provincial algunos días de camino*, y las traje conmigo harto tiempo para aprovecharme de los curiosos vocablos y maneras de hablar que contenían en su lengua.» (2)

Por este dato se verá que la fuente principal de que ahora nos serviremos para hablar de la vida y de la muerte de nuestro Venerable Obispo D. Fray Juan de San Francisco, no deja lugar á duda en la verdad de las noticias, hasta aquí ignoradas, como confiesan los autores que hemos citado.

Nació el Rvmo. P. D. Fray Juan de San Francisco allá por el año de 1504, en España, en un pueblo llamado Veas, (3) del

(1) ALCEDO. Tom. V. Verbo. «Yucatán.» pág. 409.

(2) MENDIETA. *Hist. Eccl. Indiana*. Lib. III. Cap. LVIII.

(3) Unos autores escriben *Veas*, y otros *Beas* de Segura en Jaen.

Reino de Murcia, é hizo sus estudios en la Universidad de Salamanca.

Muy joven todavía, y cursando las asignaturas de las cátedras, prevaleció en su alma el estudio y la práctica de la vida espiritual, y resolviendo abandonar el mundo, se entregó á la vida perfecta en el monasterio de Padres franciscanos de la misma ciudad de Salamanca, donde recibió el santo hábito, hizo el noviciado y profesó.

La asiduidad en el estudio y el fervor de la vida devota, corrían parejas en el joven Religioso, que se preparó dignamente para recibir el Sacerdocio á que igualmente se sentía llamado por el Señor, de modo que ordenado de Presbítero; era aunque todavía de juveniles años, tan maduro y perfecto en la ciencia y en la virtud, que claramente experimentó dentro de sí, por especial favor divino, la impresión espiritual del carácter que trae el Sacramento del Orden. *¿No habeis visto el caracter del alma?* les decía á sus compañeros. *Yo lo ví*, les añadía, *cuando se me imprimió en ella por el Orden Sacro.*

Sin pérdida de tiempo, pidió y rogó á sus Superiores que fuese enviado á las Indias Occidentales, á fin de ser útil en las apostólicas tareas de convertir infieles, y vino en efecto á Nueva España el año de 1529. Esta circunstancia es la que nos hace entender, que si se ordenó á la edad prescrita de veinticinco años, y tomó inmediatamente según se asegura, la Cruz de misionero, debió haber nacido muy probablemente en el año de 1504.

Era tanta la ocupación que en aquel tiempo tenían los obreros evangélicos, por la escasez de su número y por la abundancia de trabajo, que el P. Fray Juan de San Francisco se veía obligado á trabajar el día entero, y destinar la noche al recogimiento interior y á la oración, cumpliendo aquellas palabras del Real Profeta: *In die mandavit Dominus misericordiam suam, et nocte canticum ejus: apud me oratio Deo vitæ meae.* (1) «En el día encomendó el Señor las obras de misericordia, y en la noche sus alabanzas: esta es la oración íntima de mi alma, al Dios de mi vida.»

La veneración que le atraían su gran saber, su profunda humildad y sus virtudes todas, le hacían tan notable y tan insigne,

(1) Ps. XLI. v. 9.

que fué considerado como uno de los apóstoles mas egregios del Nuevo-Mundo, habiéndosele elegido por eso Octavo Ministro Provincial del Santo Evangelio de México, creciendo aun más con esto la merecida fama de su ciencia y de su virtud.

Su sinceridad y su grande amor á Dios, al cual, él hubiera querido que nadie ofendiese, le hicieron no imaginar pecado alguno en personas consagradas por voto al Señor, y por lo mismo era severo en castigar la falta que llegaba á descubrir en sus súbditos, en cuyo sentido no era del gusto de algunos que él ejerciera la dignidad y oficio de Prelado Provincial.

Amante de la luz espiritual, gustaba de estar en la oscuridad material para concentrarse mejor en las divinas contemplaciones, de modo que en anocheciendo jamás permitía que se pusiera luz en su pobre celda, empleando en la comunicación con Dios la mayor parte de la noche. Y guardaba tal método para este fin, que en tocando la campana la señal de las oraciones á la última luz de la tarde, ya no recibía carta, ni negocio alguno hasta el siguiente día, diciendo aquellas palabras del Evangelio: «Bástale al día su propio peso.» *Sufficit diei malitia sua.* (1)

Por el tiempo en que llegó á España y trabajaba en las Provincias de Tlaxcala y México, se propuso, para ser lo más útil posible á los naturales, estudiar á fondo, de entre las lenguas indígenas, la que fuese más general, y se dedicó por eso á la lengua mexicana; y no contentándose con sólo el esfuerzo del estudio, pidióle al Señor su particular auxilio, para que, como se había dignado conceder el don de lenguas á los Santos Apóstoles, le concediera á él una partecilla de semejante gracia. Y una noche que repetía al Señor sus fervorosas súplicas, bajó sobre él un gran resplandor, y admirado y lleno de dulcísima consolación exclamó diciendo: *Dominus illuminatio mea:* «El Señor es el que se digna iluminarme.» (2)

Predicaba con tal perfección en aquel idioma, y con tal uncción, que junto con su palabra descendía á los corazones de sus oyentes la divina gracia, y escribió dos libros en el propio idioma: uno intitulado «Colección de Sermones,» y otro «Colecciones sobre diversas materias,» ambas obras llenas de maravillosos ejemplos,

(1) Math. VI. v. 34.

(2) Ps. XXVI.

según el testimonio de su biógrafo, el citado Fray Gerónimo de Mendieta, de la misma Orden franciscana.

Donde más desempeñó el apostólico ministerio, fué en el pueblo de Tehuacán, porque lo encontró en gran manera dominado por la idolatría, y se dice que la etimología del nombre de dicho lugar significa: *la mansión de los dioses, ó el lugar de los ídolos*. Arrancó allí de raíz el culto de las falsas deidades, y destruyó materialmente los simulacros de ellas. Convocó un día á todos los indios, y habiéndoles predicado sobre el culto del único y verdadero Dios y sobre la gravísima ofensa que se hace al Creador de todas las cosas y Redentor de todas las almas, quitándole la debida adoración para atribuírsela al demonio, al mundo y á la carne, de que son representaciones los ídolos, procedió á la pública y solemne destrucción de éstos, ayudándole los niños, hijos de los mismos indios que él educaba en su escuela de Doctrina Cristiana. Estos niños, armas en mano, se echaron sobre las tupidas filas de los dioses de madera, piedra y barro, reunidos al efecto; y el mismo Venerable P. Fray Juan de San Francisco, dirigió especialmente las suyas contra el ídolo más grande y principal, colocado á la cabeza de aquel ejército de monstruosas imágenes de los dioses del averno.

Entonó, al empezar, las palabras del Sagrado Texto: *Simulacra gentium argentum et aurum, opera manuum hominum*. (1) «Los ídolos de los gentiles no son más que materia de oro y plata y obras de sus manos.» Y cuando dijo aquellas palabras del Salmo: *Os habent et non loquentur*; «Boca tienen y no hablan» se la quebrantó de un golpe. Y luego continuó así:

Oculos habent et non videbunt: «Tienen ojos y no verán», é hióle en los ojos y se los vació.

Aures habent et non audient: «Tienen orejas y no oirán», y se las cortó.

Nares habent et non odorabunt: «Narices tienen y no olerán», y se las cortó también.

Manus habent et non palpabunt: «Tienen manos y no palparán», y se las echó abajo.

Pedes habent et non ambulabunt: «Piés tienen y no podrán andar», y se los quitó.

Et non clamabunt in guthure suo: «Tienen garganta y no po-

(1) Ps. CXIII

drán quejarse ni clamar,» y lo degolló por último, reduciéndolo á informe tronco, cantando en conclusión aquellas palabras del propio Salmo: *Similes illis fiant qui faciunt ea, et omnes qui confidunt in eis*: «Semejantes sean á estos miserables ídolos los que los hacen y todos cuantos ponen en ellos su confianza.»

Un indio todavía infiel, que supo la ofensa que el Rvmo. P. D. Fray Juan de San Francisco había hecho á los simulacros de los demonios, inspirado de éstos y de su fanatismo, fué á tomar venganza, escondiéndose en un pasillo del convento en que habitaba el Venerable Padre, y armado de una gran macana, que es arma ofensiva de que usaban los indios, hecha de madera fuerte, gruesa y pesada, colocóse de modo que al pasar el Sacerdote descargara sobre él la macana homicida. Llegó el momento esperado, pero si bien él descargó su terrible arma sobre la cabeza de su apetecida víctima, ésta tuvo tiempo de apercibirse con el auxilio de Dios, pasándole en falso el golpe por la espalda sin experimentar mal alguno. El Venerable Padre, por todo castigo, se propuso colmar de favores al delincuente, el cual teniendo por maravillosa la salvación del Religioso, había quedado confundido y aterrado, entregándose desde luego al merecido castigo, que esperaba fuese de muerte. Mas fué la vida, el renacimiento espiritual, la recompensa que el santo misionero le dió, pues proponiéndose catequizarlo, hubo de lograr aquella alma, haciendo de el rudo infiel un buen cristiano, porque á poco del suceso recibió con gran fervor el santo Sacramento del Bautismo.

El historiador franciscano asegura, que nuestro héroe llegó hasta al grado de hacer milagros, diciendo que una vez por gracia de bilocación, estando ausente de un lugar, se le vió acudir en él á salvar á un indio cristiano, principal y noble, que iba á prevaricar de la fé y suicidarse, engañado por las malignas sugestiones de unos deudos suyos idólatras. Que otra vez volvió la vida á un niño muerto, que la afligida madre viuda le presentó, como antiguamente hicieron los Profetas y los Apóstoles. Que tuvo apariciones de almas escogidas, como de virtuosos cohermanos suyos que ya eran muertos; y de Santos del cielo como San Francisco de Asis y Santa Clara. Y en fin, que le fué revelado el tiempo de su muerte y glorificado después su sepulcro.

Contaba doce años de sus evangélicas labores el Venerable

Padre D. Fray Juan de San Francisco, esto es, del año de 1529 al de 1541, cuando el Rey de España lo presentó á la Santa Sede Apostólica para Obispo de Yucatán. En la «Colección de Bulas y otros documentos relativos á la Iglesia de América,» (1) se dice, que «en la continuación á Wadingo (*Regestum*), hay un Breve del Papa Julio III dado en 28 de Junio de 1552, (2) en que manda Su Santidad á D. Fray Juan de San Francisco que acepte el Obispado de Yucatán ó Cozumelense, para el cual le había ya despachado las Bulas.»

Confundido en su profunda humildad, renunció el Obispado alegando que no era idóneo para semejante encargo. Hubiéronle de dar gusto así el Rey como el Papa, dejándole en su humilde retiro como de recoleto, y continuó todavía por quince años su constante y activo celo por la conversión de los infieles, y para instruir como humilde y simple misionero á los neófitos, hasta que cargado, como el frondoso árbol plantado á las márgenes de fecundante río, de abundantes frutos de santidad y de méritos insignes, llegó al término de su vida terrenal.

Encontrábase de Guardián del convento de Cuernavaca, cuando con un año de anticipación, comenzó una vida aun más penitente y fervorosa, que le sirviera de preparación á la muerte: y cuando ya sólo le faltaban cuarenta días, redobló más y más su devota preparación, á fin de que por esta cuarentena ó postrera cuaresma, entrase á la posesión de Dios. Abrazóse á la Cruz como su gran Padre Seráfico San Francisco, y como el mismo Divino Maestro Jesucristo nuestro Señor, y cuando ya se acercaba el día último, se despidió de sus hermanos del monasterio de Cuernavaca, pasando al principal de la ciudad de México. Allí recibió los últimos Sacramentos, edificándose todos á vista de aquel siervo de Dios que tan santamente moría. Respondió él mismo al Sacerdote que le administró el sagrado Viático y la Extrema Unción, puestas sus manos y clavados sus ojos en Cristo Crucificado.

En fin, cerca del medio día de un viernes, uniéndose íntimamente al Salvador del mundo exclamó, cual si con él estuviese

(1) HERNANDES. S. J. Tomo. II. Parte 7ª Sec. 1ª

(2) Tenemos por equivocada esta fecha, porque todos los historiadores dicen que D. Fray Juan de San Francisco fué nombrado Obispo de Yucatán en 1541, á no ser que cuando renunció el tercer Obispo D. Fray Juan de la Puerta, que fué precisamente en 1552, se hubiese vuelto á designar á D. Fray Juan de San Francisco, que aun vivía por aquel tiempo.

clavado en la cruz: «Señor, en tus manos encomiendo mi espíritu.» *In manus tuas, Domine, commendo spiritum meum.*

Era el viernes 30 de Julio del año del Señor 1556, cuando así aportó á las playas de la eternidad el segundo Obispo de Yucatán.

En las notas biográficas de las «Cartas de Indias,» (1) se dice que «D. Fray Juan de San Francisco fué natural de Beas de Segura (Jaen); tomó el hábito franciscano en el convento de Salamanca, y se trasladó á la Provincia del Santo Evangelio de México en 1529, donde aprendió la lengua mexicana para doctrinar á los indios, como lo hizo allí, en Tlaxcala y en otros puntos de la Nueva España. Fué electo Octavo Ministro Provincial de su Orden en el año de 1552, y después (2) Obispo de Yucatán, que renunció con humildad. Murió en su convento de México el 30 de Julio de 1556.»

No sabemos que se conserve retrato alguno del Illmo. Sr. D. Fray Juan de San Francisco, porque como no llegó el caso de que se consagrara, no hubo cuidado de erigirle monumento de esta especie, y si se le erigió como Prelado de su Orden en México, y como egregio y célebre varón apostólico, creemos que se habrá perdido con el transcurso del tiempo, y principalmente por causa de tantas persecuciones vandálicas de que han sido objeto en nuestro siglo los antiguos monasterios, que todos deberían venerar y querer como otros tantos monumentos de nuestra historia nacional y de nuestra civilización. Por fortuna, á la madre España debemos un monumento supletorio: las *Cartas de Indias*. En este magnífico *infolio* se encuentra el facsímile de la firma de nuestro Segundo Obispo, y ésta hacemos reproducir en la presente obra, junto con la del Prelado siguiente, por iguales circunstancias, ofreciendo así á nuestros lectores la curiosidad importante de esas antiguas firmas de dos de nuestros grandes y sagrados personajes del Siglo XVI, en lugar de sus retratos, que son precisamente los dos únicos que faltan en la Galería de nuestra Sala Capitular.

(1) CARTAS DE INDIAS. Datos Biográficos, pág. 840.

(2) Otra variante; pues aquí se dice que después del Provincialato de 1552, fué electo Obispo de Yucatán; de modo que durando un trienio el Provincialato, la elección de Obispo vendría á ser en 1554 ó 1555. Nos atenemos á que fué en 1541 por la mayoría de los historiadores que así lo aseguran, y porque se conforma con la aserción de que el tercer Obispo D. Fray Juan de la Puerta es el que fué electo en 1552.